



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00082 00
Proceso	Verbal
Demandante	Maria Rosmery Vanegas Mira
Demandado	Herederos indeterminados de Pedro Nolasco
Decision	Pone en conocimiento

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las partes, las comunicaciones allegadas por la Superintendencia de Notariado y Registro y la Oficina de Registro de instrumentos Públicos Zona Sur, en respuesta a los oficios 534 y 535 de 20 de agosto de 2021.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

HA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8dd91700529dfc3d9eccc9d60d6702d4e37353e94f0c298ea282199fe88c1c04**

Documento generado en 20/04/2022 11:51:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>